



Oficio Nro. MSP-CGAJ-2022-0408-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

**Asunto:** RECORDATORIO A SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 679-18-JP/21 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EMITIDO DENTRO DE LA CAUSA No. 0679-18-JP/20 Y ACUMULADOS.

Señor Doctor  
Alí Vicente Lozada Prado  
**Presidente**  
**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Abogada  
Carmen Corral Ponce  
**Jueza Constitucional**  
**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

**AB. SEBASTIAN ANDRES SOTOMAYOR YANEZ**, en mi calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública conforme consta en la acción de personal que adjunto y como delegado del señor Ministro de Salud Pública conforme consta del Acuerdo Ministerial Nro. 00001-2021 de 03 de marzo de 2021 ante ustedes en forma respetuosa comparezco y manifiesto:

## I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. MSP-CGAJ-2022-0087-O de 01 de febrero de 2022, la Coordinación Nacional Jurídica del Ministerio de Salud Pública solicitó a la Corte Constitucional una reunión de trabajo en la que se pretende tratar dudas puntuales respecto del desarrollo del cumplimiento de la sentencia por esta Cartera de Estado.

Mediante Oficio Nro. MSP-CGAJ-2022-0231-O la Coordinación Nacional Jurídica del Ministerio de Salud Pública insistió en la solicitud a la Corte Constitucional una reunión de trabajo en la que se pretende tratar dudas puntuales respecto del desarrollo del cumplimiento de la sentencia por esta Cartera de Estado.

Oficio Nro. MSP-CGAJ-2022-0408-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

**II.  
SOLICITUD**

En atención a lo citado, realizo una gentil insistencia del pedido formulado a su Autoridad con el objeto de que se nos conceda una reunión de trabajo en la que se pretende tratar dudas puntuales respecto del desarrollo del cumplimiento de la sentencia por parte de ésta Cartera de Estado.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Sebastián Andrés Sotomayor Yáñez  
**COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

Referencias:  
- MSP-DNMDM-2022-0855-M

Copia:

Señor Magíster  
Andrés Viteri García  
Subsecretario Nacional de Gobernanza de la Salud Pública, Encargado

Señor Magíster  
Francisco José Enriquez Bermeo  
Director Nacional de Políticas y Modelamiento del Sistema Nacional de Salud

Señor Abogado  
Diego Quezada Gómez  
Director Nacional Jurídico, Encargado

Señorita Abogada  
Andrea Belén Mena Puente  
Analista de Patrocinio Judicial 1

am/dq

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy.....	15 JUL 2022
..... a las.....	10:27
Por.....	Doña
Anexos.....	2 en Anexos
FIRMA RESPONSABLE	



SEBASTIAN ANDRES  
SOTOMAYOR YANEZ